

## Cálculo II 2016 – Comisión 670

### Instrucciones para los informes

- 1) Los informes se prepararán en **grupos de a 4 estudiantes**, los cuales deberán estar conformados antes del **jueves 25 de agosto**. Ese día, los docentes elaborarán una lista de los grupos que se hayan constituido, que será definitiva. A cada grupo se le asignará un número.
- 2) Cada informe constará de 3 o 4 problemas. Los estudiantes deberán presentar la solución o, como mínimo, un intento razonado de resolución de cada problema. No se valorará el haber llegado al resultado correcto, sino si se trabajó concienzudamente.
- 3) Si bien el trabajo es grupal, la presentación es individual. En el enunciado de cada informe, que se subirá a la web de la cátedra, figura una **fecha de entrega**. Cada alumno debe asistir a la clase en esa fecha **munido de su ejemplar del informe resuelto**, el cual será **firmado por los docentes**.
- 4) El informe se presentará con la hoja del enunciado, con los datos completos, y, a continuación, la resolución, que deberá estar escrita en letra clara y en birome o lápiz de trazo grueso, sin tachaduras. Dicha resolución debe estar en hojas lisas o cuadriculadas tamaño A4, sin rebarbas. **El conjunto (enunciado y resolución) debe estar abrochado.**
- 5) **Los informes se debatirán en clase** el día de presentación. Los docentes designarán a miembros de los distintos grupos para que expliquen en el pizarrón sus resoluciones. Los demás alumnos observarán lo que se desarrolle, lo compararán con sus propios resultados y participarán planteando preguntas, corrigiendo errores o proponiendo soluciones alternativas. **Cada alumno deberá marcar en su informe, sin borrar lo que escribió, los errores que observe en su propia resolución.**
- 6) Al finalizar la clase, los docentes se llevarán **un ejemplar del informe por cada grupo**. A la semana siguiente, lo devolverán con las observaciones que correspondan.
- 7) Los alumnos **deben presentar el 100% de los informes**. Como mínimo **un 80% debe ser presentado en las clases** y será firmado como se indicó anteriormente. Los informes que no sean presentados en clase deberán ser traídos a una **clase de consulta**, en la cual el docente podrá hacer preguntas al alumno antes de darlo por presentado. En ese caso se firmará el ejemplar, pero con la indicación "Presentado fuera de horario de clase", salvo casos de fuerza mayor, debidamente certificada, en que la presentación en horario de consulta será considerada equivalente a haberlo presentado en clase.
- 8) **El día del parcial correspondiente a cada unidad, todos los alumnos deberán traer su carpeta de informes firmados**. Sin este requisito no podrán rendir el parcial.